Biblioteca DEPARTAMENTAL	ACTA DE INICIO	F01-01-J Versión: 2 FECHA:10/12/2019 Página 1 de 1

ACTA No.	1
NUMERO DE CONTRATO:	231.02.06.04-116-2021
CONTRATISTA:	YEINER ANDRES SILVA TORRES NIT 1.130.610.864-7
CONTRANTE:	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO NIT 890.399.039-9
CDP No.	29 del 01 de febrero de 2021
CRP No.	48 del 19 de febrero de 2021
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	18 de febrero de 2021
OBJETO:	Apoyar la Gestión Misional de la Entidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1379 de 2010, orientados a satisfacer las necesidades de información y atención de los usuarios, desde cada uno de los procesos misionales y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Servicios Bibliotecarios.
TERMINO DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Día: 19 Mes: 02 Año: 2021
	Fecha de terminación: Día: 31 Mes: 05 Año: 2021
SUPERVISOR:	DIRECTORA TÉCNICA
FECHAS DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO	MENSUAL
FECHAS ACORDADAS ENTREGA INFORMES	MES VENCIDO
FECHA Y VALORES DE PAGO ESTIPULADOS	Cuatro (04) cuotas por valor de Dos Millones Setecientos Mil Pesos M/cte ($2.700.000oo) IVA INCLUIDO.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.800.000,00
PAGO RECIBIDO POR ANTICIPO	N/A
SALDO DEL CONTRATO	$ 10.800.000,00

Los suscritos, **Patricia Helena Pimienta Gallego**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.542.049, en su condición de supervisor / interventor y **Yeiner Andrés Silva Torres**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.610.864 en calidad de contratista, dejan consignadas en la presente Acta INICIO, para comenzar a dar cumplimiento al objeto contractual del Proceso 231.02.06.04-116-2021.

En consecuencia se autoriza el pago por valor de $10.800.000,oo.

Yeiner A. Silva

Contratista
N° identificación: 1.130.610.864

Supervisor
N° identificación: 39.776.533

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión